



Cocotitlán, Estado de México a 31 de Marzo de 2024.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

**DOCTORA EN DERECHO
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema Municipal DIF de Cocotitlán, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COCOTITLAN, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**C.P. DANIELA CASTILLO CONTRERAS
TESORERA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE COCOTITLÁN, MÉXICO**

"Escribiendo una nueva historia"

Calle Emiliano Zapata s/n, Barrio Ayotepec, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0493.